Universidad Autónoma del Carmen Estados Financieros y Dictamen de los Auditores Independientes Al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Universidad Autónoma del Carmen

INDICE

Página (s)

Informe del Auditor Independiente	1
Estados Financieros Dictaminados:	
Estado de Situación Financiera	(
Estado de Actividades	7
Estado de Variación en la Hacienda Pública	8
Estado de Cambios en la Situación Financiera	9
Estado de Flujos de Efectivo	10
Nota a los Estados Financieros	29



RSM Mexico

Rio Churubusco No. 276 Col. El Prado. 09480 Mexico. D.F.

T+52(55)56743044

www.rsmmx.mx

Informe de los Auditores Independientes. Al Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Carmen.

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros de la Universidad Autónoma del Carmen (la Entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de resultados (o de actividades), los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 16 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la normatividad complementaria, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Fundamento de la opinión con salvedades

Debido a que la Universidad se encuentra en proceso de depurar los registros contables de bancos y las conciliaciones bancarias no nos fue posible obtener evidencia suficiente que nos permita verificar la razonabilidad de dichos saldos que al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 asciende a la cantidad de \$51,239,385.81 y \$67,068,222.92 respectivamente.

En el rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes detectamos partidas por un importe de \$39,737,481.23 y \$28,377,538.74, los cuales provienen de ejercicios anteriores y durante el ejercicio 2017 no tuvieron movimiento, las cuales se encuentran en proceso de depuración y no nos fue posible obtener evidencia suficiente que nos permita la razonabilidad de dichos saldos, que al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 los cuales asciende a la cantidad de \$333,086,931.84 y \$329,568,725.99 respectivamente.

Debido a que la Universidad se encuentra en proceso de depurar los registros contables de sus cuentas por pagar no nos fue posible obtener evidencia suficiente sobre la razonabilidad de dicho saldo que al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 asciende a la cantidad de \$\$203,996,364.79 y \$177,034,157.48 respectivamente.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 16 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública de la Hacienda Pública del Estado de Campeche, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención sobre los siguientes asuntos que consideramos de importancia para una adecuada comprensión de los estados financieros adjuntos:

Contingencia laboral

Se realizó valuación actuarial por peritos independientes, cumpliendo con los objetivos fijados por la Secretaría de Educación Pública y tomando como fecha de referencia la información al 31 de diciembre de 2015, donde se determinó que, considerando una tasa real de rendimiento del 3.5%, el valor presente de las obligaciones que tendría la Universidad, si no se hubiera efectuado la reforma, ascendería a \$11,476,703,855.41. Debido a que la Universidad carecía de los recursos suficientes para hacerle frente a estas erogaciones, se llevaron a cabo las reformas necesarias para crear un nuevo Sistema de Pensiones a partir del ejercicio 2008, creando un fondo con recursos aportados por la propia Universidad, los trabajadores y el Gobierno Federal, a fin de disminuir esta contingencia en los años venideros. De acuerdo con el estudio actuarial Correspondiente el pasivo contingente de la Universidad, considerando dichas reformas, disminuyó a \$6,406,927,858.58 lo cual represente un ahorro significativo en pasivos de \$5,069,775,996.83

El importe neto del saldo del fondo de pensiones y jubilaciones creado para esta contingencia al periodo que se reporta se presenta como Beneficios al Retiro de Empleados por \$125,031,952.82

Opinión expresada en 2016.

El 24 de marzo de 2017 emitimos nuestro informe opinión con salvedades respecto de las cifras del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 debido a la significatividad de las limitaciones al alcance de nuestra revisión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad en la materia emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable que se describen en la Nota 16 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados de la Administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

El gobierno de la Universidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con el Gobierno de la Universidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

RSM México Bogarin, S.C.

L.C. y M.I José Luis Mora Flores

Villahermosa, Tabasco

30 de abril de 2018

Pagina 6 de 29

Universidad Autonoma del Carmen Estado de Situacion Financiera al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

William Control	(S)	
	(Pesos	

- 59
51,716,482,87 \$ 67,540,319.98 Cuentas por Pagar a Corto Plazo. 333,066,931.85 329,5681.755.99 Documentos por Pagar a Corto Plazo. 1 oats more in a period por a period a period pública a Larco Plazo.
000
474,093,40 27,095,10 Pasivas Diletiuos a Culturinado 150.00 150.00 150.00 Enceros en Garantía y/o Administración a Corto
1,865,194.48 1,770,859.07 Provisiones a Corto Plazo
Okros Pasivos a Corto Plazo 388,707,502.31 401,117,560.04
Dasks No Circlisate
525,000.00 525,000.00 Cuentas por Pagar a Largo Piazo
1 592 245 820 01
183,999,352,72
1,665,889.58 1,423,182.06 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía ylo en Administración a Lango Plazo
-890,533,110.13
0.00 0.00 Total de Paalvoe No Circulentes
BOS.32.(, 123.44 BOS. 140.241.45 BOS. 140.441.45 BOS. 140.441.
1,247,035,025,75 1,288,777,804,70

C. Ce cer Lorenzo Campos Leal

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas so

C P A Jose Coordinador de

Universidad Autónoma del Carmen Estado de Actividades al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 (Pesos)

Concepto	2017	2016
NGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	www.max.com	
ngresos de la Gestión	147,746,905.45	461,330,160.4
mpuestos	0.00	0.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.0
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.0
ngresos por Venta de Bienes y Servicios	147,746,905.45	461,330,150.40
ngresos no Comprendidos en las Fracciones de la Leyde Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	528,497,385.46	636,078,693.3
Personal Control of the Control of t	93.725.127.64	47,106,834.46
Participaciones y Aportaciones Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	434,772,257.82	488,971,758.8
on the same to Branchelon	17,922,249.46	25,133,849.1
Otros Ingresos y Beneficios	16,178,414.49	14,351,631.93
ngresos Financieros	1,743,834.97	10,782,217.11
ncremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	694,166,540.37	1,022,542,592.82
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	*********	1,049,432,069.12
Gastos de Funcionamiento	692,612,612.63	552,498,002.0
Servicios Personales	450,231,184.60	35.575.154.5
Materiales y Suministros Servicios Generales	30,230,882.08 212,050,445.85	461,358,912.5
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,048,643.84	7,326,553.6
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público		0.00
Subsidios y Subvenciones		0.0
Ayudas Sociales	5,048,643.84	7,326,553.6
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.0
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.0
Donativos	0.00	0.0
Transferencias al Exterior	0.00	0.0
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.0
Participaciones	0.00	0.0
Aportaciones	0.00	0.0
Convenios	0.00	0.0
intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.0
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.0
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.0
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.0
Costo por Coberturas Apoyos Financieros	0.00	0.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	56,933,871.87	53,831,579.5
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	55,235,091.49	50,754,919.2
Provisiones	0.00	0.0
Provisiones Disminución de Inventarios	0.00	0.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y	0.00	0.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.0
Otros Gastos	1,698,780.38	3,076,660.3
Inversión Pública	0.00	0.0
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.0
	754,495,028.24	1,110,590,202.3
Total de Gastos y Otras Pérdidas	THE SHOW MADE AND THE	-88,047,609.5

Bajo protesta de decir verda declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

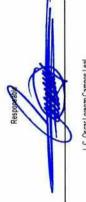
Responsable

L.C. Coor Lorenzo Con pos Leal Encargado del despacho del Depto. De Contabilidad C.P.A Jose Yovari Montejo Saldaña Coordinador de Evaluacion Fiscal y Contable

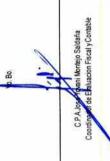
Universidad Autónoma del Carmen Estado de Variación en la Hacienda Pública al 31 de diciembre de 2017 (pesos)

Concepto	Haclenda Pública/Patrimonio Contribuido	Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Pública/Patrimonio Generado del Ejerciclo	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-585,260,645.55	0.00	00.00	-585,260,645.55
Patrimonio Neto Inicial Aiustado del Elercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Abortaciones	00.00	0.00	00'0	00.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	00'0	00.00	00'0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00		0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0.00	1,697,004,292.77	0.00	00'0	1,697,004,292.77
Resultados del Fiercicio (Ahorro/Desahorro)	00:0	-88047609.52	00:0	00:00	-88,047,609.52
Resultados de Ejercicios Anteriores	000	1,787,830,100.22	00'0		1,787,830,100,22
Bevalins	0.00	-2,778,197,93	00'0		-2,778,197.93
Reservas	0.00	0.00	0.00		0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	00'0	1,111,743,647.22	0.00	00'0	1,111,743,647.22
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Elercicio 2017	0.00	0.00	0.00	0000	00'0
Aportaciones	0.00	00.00	00'0	00:00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	00:00	000	00:00	00.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	00'0	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0.00	0.00	-68,704,986.26	0.00	-68,704,986.26
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	00.00	27,719,121,59	00'0	27,719,121.59
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	-88,047,609.53	3 0.00	-88,047,609.53
Revaluos	0.00	00.00	-8,376,498.32	0.00	-8,376,498.32
Reservas	0.00	0.00	0.00	00:00	0.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	000	1,111,743,647.22	-68,704,986.26	0.00	1,043,038,660.96

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



L.C. Oscar Lorenzo Campos Leal Encargado del despacho del Depto. De Contabilidad



Universidad Autónoma del Carmen Estado de Cambios en la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017

(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	71,164,393.19	29,421,614.24
Active Circulante	15,929,301.70	3,519,343.97
	15,823,837,11	0.00
Efectivo y Equivalentes	0.00	3,518,205.86
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
nventarios	0.00	1,138.11
Amacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	105,464.59	0.00
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante	55,235,091.49	25,902,270.27
nversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	15,493,802.67
Bienes Muebles	0.00	10,165,760.08
Activos Intangibles	0.00	242,707.52
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	55,235,091.49	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	26,962,207.31	0.00
Pasivo Circulante	26,962,207.31	0.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	26,962,207.31	0.00
	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
	0.00	0.00
Titulos y Valores a Corto Plazo Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivo No Circulante	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantia y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	27,719,122.00	96,424,108.00
Haclenda Pública/Patrimonio Contribuldo	0.00	0.00
	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	27,719,122.00	96,424,108.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	27,719,122.00	0.00
	0.00	88,047,610.00
Resultados de Ejercicios Anteriores Revalúos	0.00	0.00
A 5 (3 (3 (3 (3 (3 (3 (3 (3 (3 (3 (3 (3 (3	0.00	0.00
Reservas Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	8,376,498.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0,00	0.00
	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
	0.00	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y esponsabilidad del emisor

L.C. Oscar Lorenzo Campos Leal Encargado del despacho del Depto. De

Pagina 9 de 29

pvahi Montejo Saldaña

luacion Fiscal y Contable

Universidad Autónoma del Carmen Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Pesos)

Concepto	2017	2016
os de Efectivo de las Actividades de Gestión		
Origen	694,166,540.37	1,022,542,592.8
Impuestos	0.00	0.0
Derechos	0.00	0.0
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	147,746,905.45	461,330,150.4
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Leyde Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.0
Participaciones y Aportaciones	93,725,127.64	47,106,834.4
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	434,772,257.82	488,971,758.8
Otros Origenes de Operación	17,922,249.46	25,133,849.1
等等等等的,可以1900年的11年,可以1900年的11日的11日,	754,495,028.24	1,110,542,108.0
Aplicación	450.231,184.60	552,498,002.0
Servicios Personales	30,230,882.08	35,575,154.5
Materiales y Suministros Servicios Generales	212,050,445.85	461,358,912.5
Servicios Generales		
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.0
Ayudas Sociales	5,048,643.84	7,326,553.6
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.0
Otras Aplicaciones de Operación	56,933,871.87	53,783,485.2
Rujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-60,328,487.87	-87,999,515.2
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	31,709.17	11,382,311.6
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	11,217,050.5
Bienes Muebles	28,867.90	161,327.4
Otros Origenes de Inversión	2,841.27	3,933.6
Aplicación	25,688,430.65	43,224,140.1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	15,493,802.67	35,563,682.8
Bienes Muebles	10,194,627.98	7,660,457.2
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-25,656,721.48	-31,841,828.6
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		<u> </u>
Origen	99,880,494.24	83,888,064.8
Endeudamiento Neto	0.00	0.0
Interno	0.00	0.0
Otros Origenes de Financiamiento	99,880,494.24	83,888,064.8
Aplicación	29,719,122.00	38,878,822.5
Servicios de la Deuda	0.00	0.0
Interno	0.00	0.0
Externo Otras Aplicaciones de Financiamiento	29,719,122.00	38,878,822.5
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	70,161,372.24	45,009,242.
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-15,823,837.11	-74,832,101.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejericio	67,540,319.98	142,372,421.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejericio	51,716,482.87	67,540,319.9

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

L.C. Oscar Lorenzo Campos Leal Encargado del despacho del Depto, De Contabilidad C.P.A.Josa pivadi Montejo Saldaña Coordinador de Evaluación Fiscal y Contable

Universidad Autónoma del Carmen NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Cifras en Pesos)

1.- NOTAS DE DESGLOSE.

NOTAS I. AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

A) BANCOS

Este rubro se integra por los saldos que se tienen disponibles en las cuentas de cheques de la Universidad, con las que operan los proyectos de los diversos programas del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma del Carmen, en los bancos que a continuación se detallan:

TOTAL	\$112,598,569.74
Banco Santander (México) S.A.	\$80,820,380.11
Banco Nacional de México, S.A.	\$681,926.76
BBVA Bancomer, S.A.	\$31,096,262.87

B) INVERSIONES TEMPORALES

Las inversiones que se reportan se efectúan únicamente en instituciones bancarias de reconocido prestigio y solidez financiera, son vencimientos diarios, considerando las necesidades de liquidez y disponibilidad inmediata para el pago oportuno de las obligaciones contraídas en el ejercicio del presupuesto de la Universidad las cuales se tienen en las instituciones de Banca Múltiple que a continuación se detallan:

BBVA Bancomer, S.A.	\$73,735.51
Banco Santander (México) S.A.	\$18,039,671.89
TOTAL	\$18,113,407.40

C) FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO

El saldo de los Fideicomisos reflejados en el Estado de Situación de Financiera al 31 de Diciembre de 2016, por la cantidad de \$209,8556,600.54 corresponden a cantidades depositadas en Instituciones Financieras, mismas que están destinadas exclusivamente a Proyectos Específicos, que la Universidad NO podrá disponer sin la debida aprobación del Órgano y/o Funcionario responsable del Proyecto.

TOTAL	\$ 192,655,405.40
Banorte, S.A.	\$397,969.21
Banco Santander (México) S.A.	\$139,779,829.24
Banco Nacional de México, S.A.	\$31,483,459.62
BBVA Bancomer, S.A.	\$20,994,147.33

NOTA 2.- DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE

A) CUENTAS POR COBRAR

El saldo que se informa de las cuentas por cobrar corresponden a servicios de carácter profesional, técnico o educativo, otorgados por la Universidad al sector público y privado mediante la celebración de convenios, son vencimientos a un plazo no mayor a 30 a días, integrados principalmente por las cuentas que a continuación se detallan:

Pemex Exploración y Producción	\$44,045,264.36
Varios	\$39,719,677.74
TOTAL	\$83,764,942.10

B) DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Este rubro se integra por los saldos que a continuación se detallan:

Cuentas por Cobrar a Entidades Federativas y	\$1,499,766.96
Municipios	
Otros Descuentos	\$11,447,294.63
Gastos a Comprobar	\$5,237,184.98
Deudores PROMEP	\$2,403,790.65
Préstamos	\$2,536,119.01
TOTAL	\$23,124,156.23

Los Gastos a Comprobar que se reportan corresponden a recursos otorgados a las Unidades Responsables de la Administración utilizados en la operación de sus funciones previa solicitud y autorización. Estos recursos son comprobados en un plazo no mayor a 30 días.

Así mismo se presente la cuenta de los deudores exclusivamente por el fondo denominado PRODEP que corresponde a financiamiento otorgado por el mismo programa para el desarrollo de actividades del profesorado.

El saldo de la cuenta de préstamos representa la cantidad entregada a los trabajadores como parte de la prestación mencionada como tal en el Contrato Colectivo de Trabajo y que se recupera mediante el descuento vía nómina en el tiempo que establecen según previa solicitud durante el ejercicio.

NOTA 3.- BIENES INMUEBLES

Su monto representa todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición.

Concepto	Inversión	Depreciación Acumulada	Neto
Terrenos	\$ 32,920,292.08		\$ 32,920,292.08
Viviendas	90,688,014.76	23,066,013.17	67,622,001.59
Edificios no Residenciales	1,110,736,344.18	773,115,950.81	370,986,214.00
Construcciones en proceso	373,394,971.65	•	373,394,971.65
TOTAL	\$ 1,607,739,622.49	761,002,383.06	\$ 831,243,436.95

NOTA 4.- BIENES MUEBLES

La Universidad Autónoma del Carmen cuenta con los bienes que a continuación se detallan:

Concepto	Inversión	Depreciación Acumulada	Neto
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 53,104,218.87	\$51,365,048.84	\$1,739,170.03
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	14,450,783.30	6,690,481.09	\$7,760,302.21
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	31,852,621.75	23,557,127.02	\$8,295,494.73
Equipo de Transporte	18,278,878.14	17,787,040.31	\$491,837.83
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	76,478,610.73	49,598,969.73	\$26,879,641.00
TOTAL	\$194,165,112.79	\$148,998,666.99	\$45,166,445.80

NOTA 5.- BIENES INTANGIBLES

La Universidad Autónoma del Carmen cuenta con los bienes que a continuación se detallan:

Software	\$1,080,032.88
Licencias	\$585,856.70
TOTAL	\$ 1,665,889.58

NOTA 6.- PROCESO DE DEPRECIACIÓN

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos.

El monto de la Depreciación se calculó considerando el costo de adquisición del activo depreciable, entre los años correspondientes a su vida útil; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo; y en una cuenta complementaria el activo Pagina 14 de 29

como depreciación acumulada a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar.

La Institución para determinar la vida útil estimada del bien consideró los parámetros, porcentajes de depreciación y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, con la finalidad de actualizar la transición de aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; quedando como política de aplicación contable en línea recta para los activos fijos del año 1995 al 2015 la depreciación anual, y a partir de las adquisiciones de activos de 2013 se deprecian por meses de vida útil siendo las tasas las siguientes:.

Descripcion	asa de depreciacio 🔀
Terrenos	0.00%
Viviendas	2.00%
Edificios No Residenciales	3.30%
Construcciones En Proceso En Bienes De	
Dominio Público	0.00%
Edificación No Habitacional En Proceso	0.00%
Otras Construcciones De Ingeniería Civil U Obra	
Pesada En Proceso	0.00%
Muebles De Oficina Y Estantería	10.00%
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10.00%
Equipo De Cómputo Y De Tecnologías De La	
Información	33.30%
Otros Mobiliarios Y Equipos De Administración	10.00%
Equipos Y Aparatos Audiovisuales	33.30%
Aparatos Deportivos	20.00%
Cámaras Fotográficas Y De Video	33.30%
Otro Mobiliario Y Equipo Educacional Y	20.00%
Equipo Médico Y De Laboratorio	20.00%
Instrumental Médico Y De Laboratorio	20.00%
Vehículos Y Equipo Terrestre	20.00%
Embarcaciones	20.00%
Maquinaria Y Equipo Agropecuario	10.00%
Maquinaria Y Equipo Industrial	10.00%
Maquinaria Y Equipo De Construcción	10.00%
Sistemas De Aire Acondicionado, Calefacción Y	
De Refrigeración Industrial Y Comercial	10.00%
Equipo De Comunicación Y Telecomunicación	10.00%
Equipos De Generación Eléctrica, Aparatos Y	
Accesorios Eléctricos	10.00%
Herramientas Y Máquinas-Herramienta	10.00%
Otros Equipos	10.00%
Software	15.00%
Licencias	15.00%

En el mes de diciembre de 2014 se realizó el registro contable por un importe neto de \$91,093,005 correspondiente a la actualización y depuración de las propiedades y bienes muebles; sin embargo, el proceso realizado no fue de acuerdo a la normatividad del Consejo de Armonización Contable (CONAC) no se cuenta con la documentación soporte de la totalidad del saldo y dichas operaciones no fueron revisadas por la Contraloría General y autorizadas por consejo universitario

El gasto por depreciación y amortización en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 ascendió a \$55,018,290.51 y 2016 \$50,754,919.27. La depreciación y amortización se calcula con base en el método de línea que realiza sistemáticamente el programa Sistema Universitario Financieros (SUF), considerando la vida estimada de los activos.

Así mismo el importe de \$787,980,276 se registró en 2015 correspondiente al cálculo de la depreciación y amortización acumulada, el cual se aplicó contra la cuenta contable 32521 Rectificaciones de ejercicios anteriores.

PASIVO

NOTA 7.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

A) Remuneraciones por Pagar al Personal de Carácter Permanente

Seguridad Social y Seguros por Pagar	\$287,285.00
Otras prestaciones sociales por pagar a corto plazo	\$19,480,345.20
TOTAL	\$19,767,630.20

B) Proveedores o Cuentas por Pagar

Las obligaciones de pago a proveedores que se informan corresponden a la adquisición de bienes y servicios con vencimiento no mayor a 30 días.

Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar	\$10,496,424.30
Proveedores Vinculación	\$29,309,832.00
Acreedores	\$3,981,558.80
TOTAL	\$43,787,815.10

C) Retenciones de Impuestos por Pagar a Corto Plazo

ISR	\$24,224,823.09
Retención por Servicios Profesionales	\$158,124.38
Retención Asimilable a Salario	\$69,643.69
Retención 4% sobre Fletes Terrestre	\$803.20
ISR extranjeros	\$488,473.77
TOTAL	\$24,941,868.13

D) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

IVA por Pagar	\$16,665,188.18
Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar	\$13,288,299.33
TOTAL	\$29,953,487.51

NOTA 8.- PASIVOS CONTINGENTES

Pasivo Laboral (Primas de Antigüedad e Indemnización)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la universidad tiene registrado un pasivo de obligaciones laborales por \$ 3,403,926.

Se realizó valuación actuarial por peritos independientes, cumpliendo con los objetivos fijados por la Secretaría de Educación Pública y tomando como fecha de referencia la información al 31 de diciembre de 2015, donde se determinó que, considerando una tasa real de rendimiento del 3.5%, el valor presente de las obligaciones que tendría la Universidad, si no se hubiera efectuado la reforma, ascendería a \$ 11,476,703,855.41. Debido a que la Universidad carecía de los recursos suficientes para hacerle frente a estas erogaciones, se llevaron a cabo las reformas necesarias para crear un nuevo Sistema de Pensiones a partir del ejercicio 2008, creando un fondo con recursos aportados por la propia Universidad, los trabajadores y el Gobierno Federal, a fin de disminuir esta contingencia en los años venideros. De acuerdo con el estudio actuaria! Correspondiente el pasivo contingente de la Universidad, considerando dichas reformas, disminuyó a \$ 6,406,927,858.58 lo cual represente un ahorro significativo en pasivos de \$ 5,069,775,996.83

El importe neto del saldo del fondo de pensiones y jubilaciones creado para esta contingencia al periodo que se reporta se presenta como Beneficios al Retiro de Empleados por \$125,031,952.82

Demandas Laborales, Mercantiles y de Comercio

A través de la oficina del Abogado General de la Universidad Autónoma del Carmen se confirmó que al 31 de diciembre de 2017, se encontraban en proceso:

- a) La Universidad Autónoma del Carmen tiene 93 juicios de carácter laboral
- b) La Universidad Autónoma del Carmen tiene 9 juicios de carácter civil y administrativos

Cabe señalar que ambos no se consideran registrados dentro de los Estados Financieros de la Universidad Autónoma del Carmen sin embargo se informan como parte integral de la Cuenta Pública 2017 a través de sus notas como Pasivo Contingente.

NOTAS II. AL ESTADO DE ACTIVIDADES

NOTA 9.- INGRESOS DE LA GESTIÓN

Los ingresos de la gestión de la Universidad se integran por los rubros que a continuación se detallan:

1.- Subsidios y Subvenciones.- Este rubro presentan los presupuestos que le fueron autorizados a la Universidad por los gobiernos federal y estatal, conforme a las disposiciones legales y las establecidas mediantes convenios de apoyo, los cuales se detallan a continuación:

Subsidios	
SUBSIDIO ESTATAL ORDINARIO	\$53,020,156.00
SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO	\$314,262,357.00
SUBSIDIO FEDERAL EXTRAORDINARIO	\$66,810,427.00
Total Aportado por el Estado	\$524,838,767.64

Convenios o programas de aportación federal para las dependencias

2.- Convenios.- La Universidad celebra convenios con diversos organismos del sector público y privado, por servicios de carácter profesional, técnico o educativo que se proporcionan a estos sectores para la realización de programas específicos en esta área, de las cuales se han obtenido los ingresos que a continuación se detallan:

Aportaciones	
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM 2017)	\$ 12,548,239.64
FORTAFIM	\$ 62,150,072.00
Convenios	
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA 2017	\$ 6,926,779.00
REFORMAS ESTRUCTURALES 2017	\$ 5,213,710.00
CARRERA DOCENTE 2017	\$ 2,136,514.00
PROEXES 2017	\$ 1,207,680.00

PRODEP	\$ 562,833.00	

Otros Convenios	
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE	\$740,000.00
SERVICIOS DE HOTELES DE DOS Y TRES	
ESTRELLAS DEL EDO. DE CAMPECHE	
UNACAR MODELOS DE REDISTRIBUCION	\$530,000.00
DE ESPECIES HABITAT Y POB HUMANAS	
CONVOCATORIA DE 2°. AÑO DE ESTANCIA	\$276,000.00
POSDOCTORALES VINCULADAS AL	
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL	
POSGRADO NACIONAL CONVOCATORIA	
2016(3)	
CONSOLIDACION DEL LABORATORIO DE	\$720,000.00
ENERGIA RENOVABLE DEL	
SURESTE(LENERSE)	
PADES 2017	\$523,300.00
VARIABILIDAD CLIMATICA EN EL SIGLO	\$190,000.00
XXI	
Total de Otros Convenios	\$ 2,979,300.00

Los recursos ministrados por la DGESU en el ejercicio 2017 queda como sigue:

PROGRAMA	AUTORIZADO	PRODUCTO FINANCIERO	TOTALES
CARRERA DOCENTE 2017	\$2,136,514.00	\$0.00	\$2,136,514.00
PROEXES 2017	\$1,207,680.00	\$0.00	\$1,207,680.00
PRODEP 2017	\$562,833.00	\$0.00	\$562,833.00
PADES 2017	\$523,300.00	\$0.00	\$523,300.00
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA (PFCE) 2017	\$6,926,779.00	\$0.00	\$6,926,779.00
REFORMAS ESTRUCTURALES 2017	\$5,213,710.00	\$0.00	\$5,213,710.00
INCREMENTO SALARIAL 2017	\$8,810,427.00	\$0.00	\$8,810,427.00
SUBSIDIO FEDERAL	\$314,262,357.00	\$0.00	\$314,262,357.00
GRAN TOTAL	\$339,643,600.00	\$0.00	\$339,643,600.00

RECURSOS MINISTRADOS POR LA DGESU DURANTE EL EJERCICIO 2017, SEPARANDO LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS

3.- Ingresos Académicos.- El saldo de la cuenta de ingresos académicos corresponde a los ingresos obtenidos por la universidad Autónoma del Carmen por los diversos conceptos tales como certificaciones, colegiaturas, inscripciones, diplomas, constancias, maestrías, diplomados, seminarios entre otros.

Ingresos académicos, Maestrías y Diplomados	\$34,411,687.20
TOTAL	\$34,411,687.20

4.- Otros Ingresos por Servicios.- El saldo de la cuenta de otros ingresos por servicios corresponde a los ingresos obtenidos por los servicios de rentas de instalaciones, servicios, asesorías y capacitación realizados por la Coordinación General de Vinculación de la Universidad, y otros servicios.

Ingresos por servicios de vinculación	\$4,229,672.05
Otros ingresos por servicios	\$109,105,546.20
TOTAL	\$113,335,218.25

NOTA 10.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Los gastos de funcionamiento, transferencias asignaciones, subsidios y otras ayudas corresponden a las erogaciones que se ejercen con el presupuesto anual de la Universidad de acuerdo a las tres fuentes de financiamiento, siendo más representativos los Servicios Personales y servicios Generales.

Gastos de funcionamiento	
Servicios Personales	\$450,231,184.60
Materiales y Suministros	\$30,210,503.18
Servicios Generales	\$211,902,511.41
TOTAL	\$692,344,199.19

Transferencias Asignaciones, subsidios y otras ayudas	
Becas Y Otras ayudas	\$5,048,643.84
Otros Gastos varios	\$1,698,780.38
TOTAL	\$6,747,424.22

NOTAS III. AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

NOTA 11.- HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

El patrimonio de la Universidad Autónoma del Carmen estará formado por los bienes que la Federación, el Estado, el Municipio de Carmen o los particulares destinen al funcionamiento de la Institución.

La Universidad, para manejar su patrimonio, podrá realizar todas las operaciones legales que requiera con autoridades y particulares; para administrarlo gozará de la más amplia libertad, con las solas limitaciones que le impongan la Constitución Federal, la del Estado, la Ley de General de Contabilidad Gubernamental, así como todas las leyes y disposiciones que de ellas emanen.

El patrimonio de la universidad está constituido por:

- Los muebles e inmuebles que por razón de su destino ocupen las unidades universitarias en que se realicen las funciones docentes, administrativas y de investigación.
- 2. Los muebles e inmuebles que para satisfacer sus fines adquiera en futuro por cualquier título jurídico.
- 3. Las donaciones a los fideicomisos que en su favor se constituyan.
- 4. Los derechos y participaciones en los trabajos que se efectúen, en cualquiera de sus dependencias.
- 5. Los derechos y cuotas que por sus servicios recaude.
- El efectivo, valores, créditos y otros Bienes muebles e inmuebles, así como sus equipos con los que cuenta.
- Las utilidades, intereses, dividendos, rentas, aprovechamientos y estimaciones de sus bienes muebles e inmuebles.
- 8. Los rendimientos de los muebles e inmuebles de derechos que los Gobiernos Federales, Estatales y Municipales destinen y los subsidios que los propios gobiernos le fijen en los presupuestos de egresos de

cada ejercicio fiscal o en aportaciones especiales que no estén en dichos presupuestos.

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

NOTA 12.- INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de Información Financiera a los principales usuarios de la misma, al Consejo Universitario, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de la Universidad Autónoma del Carmen a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

NOTA 13.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Los Estados Financieros de la Universidad Autónoma del Carmen muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado durante un periodo determinado y son necesarios para mostrar los resultados de la gestión económica financiera, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo de los Estados Financieros, es mostrar la información acerca de la situación, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de egresos, así como sobre la postura fiscal de la Universidad Autónoma del Carmen, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales. A su vez, es útil para que un amplio número de usuarios pueda disponer de la misma confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

La Universidad Autónoma del Carmen, cuenta con tres fuentes básicas de financiamiento para su operación:

- A) Subsidios.- Son los recursos financieros ordinarios que anualmente autorizan los Gobiernos Estatal y Federal a la Universidad Autónoma del Carmen y se destinan exclusivamente a cubrir los Gastos por Servicios Personales y Gastos de Operación.
- B) Ingresos Propios de Gestión.- Corresponde a los recursos financieros ordinarios que se obtienen de los diferentes servicios de educación que se imparten en la Universidad Autónoma del Carmen, así como de los convenios de colaboración con la gran empresa.
- C) Ingresos por Convenios Extraordinarios.- Se obtienen como resultado de los diferentes convenios que suscribe la Universidad Autónoma del Carmen con entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Otros.

Estas fuentes de financiamiento dan origen al presupuesto de ingresos anual de la Universidad Autónoma del Carmen.

NOTA 14.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

A) Fecha de la Creación del Ente

Mediante el decreto del 13 de Junio de 1967, emitido por el Honorable XLV Legislatura del Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Campeche, fue constituida la Universidad Autónoma del Carmen como una corporación pública con personalidad jurídica gobierno autónomo y patrimonio libremente administrado, para los fines que le fija esta Ley Orgánica de la Universidad y con los caracteres y competencia que la misma determine. Funcionará con las limitaciones que establecen la Constitución Política del Estado, la Constitución General de la Republica y las Leyes que de ambas emanen.

La Universidad Autónoma del Carmen tienen por objeto el servicio público relativo a la conservación, investigación y difusión de la Cultura especialmente la ciencia, la técnica y el arte, así como el de la enseñanza de las profesiones y la difusión de los conocimientos entre la población en general.

El funcionamiento de los organismos que integran la Universidad Autónoma del Carmen, la competencia política, académica, técnica y administrativa de sus autoridades y, en general, las normas de la actividad universitaria, están reguladas en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Carmen.

B) Principales Cambios en su Estructura

La Universidad Autónoma del Carmen se apega a las Disposiciones Legales, Reglamentarias y Administrativas mediante la Ley Constitutiva, Ley Orgánica y el Estatuto General de la misma.

La Ley Constitutiva de la Universidad Autónoma del Carmen por la cual se organizan las Facultades, Escuelas, Institutos y Departamentos entró en vigor a partir del 14 de Junio de 1967, teniendo su primera modificación en su decreto número 63 el 20 de Junio del año 2007 y la segunda modificación en su decreto 262 el 15 de Noviembre de 2012.

El 30 de Junio de 1967 entra en vigor la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Carmen la cual expide los reglamentos que normarán el funcionamiento de las Facultades, Escuelas, Institutos y Departamentos de la misma; lo cual tiene su primera modificación en su decreto número 63 de fecha 20 de Julio del 2007 y la segunda modificación en el decreto 262 de fecha 15 de Noviembre de 2012.

El Estatuto General de la Universidad Autónoma del Carmen fue reestablecido el 22 de Marzo de 2014, lo cual tiene como propósito precisar y desarrollar el contenido de las disposiciones de la Ley Orgánica en lo relativo a su organización académica así como a su estructura de gobierno y administración, cabe señalar que conforme a la Ley Orgánica y el presente estatuto los reglamentos esenciales deben integrar el cuerpo central del sistema de Legislación de la Universidad Autónoma del Carmen.

NOTA 15.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

- a) Objeto Social.- La Universidad Autónoma del Carmen es una entidad pública, cuyas funciones sustantivas del acuerdo al Artículo 7 de su Ley Orgánica son:
- Impartir la enseñanza técnico-científica de las profesiones o carreras que sean útiles a la conectividad, incluyendo las de utilidad específica para el Municipio y el Estado.
- Impartir Educación técnica, Media Superior, y Superior incluyendo posgrados.
- Establecer los planes de enseñanza de modo que el estudio se haga por grados.

- Establecer los requisitos necesarios para el ingreso a la institución y sus dependencias; las diversas etapas de los estudios; los títulos o denominaciones de cada uno de las enseñanzas y los requisitos para la terminación de cada una de las profesiones.
- Fijar los planes pedagógicos y los sistemas más adecuados para la enseñanza, tomando en cuenta siempre la perfectibilidad de la misma.
- Establecer irregular especialmente la preparación que se imparta en los institutos y laboratorios de investigación científica.
- Fomentar las investigaciones en el marco de las ciencias culturales y naturales, procurando proyectarlas sobre los problemas más importantes del Municipio, el Estado y la nación.
- Fomentar y Mantener relaciones con otras Universidades del país y del extranjero especialmente la Universidad Autónoma de Campeche, procurando el mayor intercambio posible para orientar sus trabajos de investigación, entre otros.
- b) Principales Actividades.- De acuerdo al Artículo 11 del Estatuto General 2014 las funciones sustantivas de la Universidad Autónoma del Carmen son:
 - I.- Educación
 - II.- Investigación
 - III.- Extensión

Las funciones administrativas son las actividades que desarrollan las instancias de administración para coadyuvar al cumplimiento del objeto de la Universidad Autónoma del Carmen y el fortalecimiento y desarrollo de las funciones sustantivas.

- c) Ejercicio Fiscal.- El ejercicio fiscal de la Universidad Autónoma del Carmen es por el periodo comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de cada año.
- d) Régimen Jurídico.- La Universidad Autónoma del Carmen es un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de carácter descentralizado del Estado, al servicio de los intereses educativos y culturales de Ciudad del Carmen, Campeche y de México.

La Universidad Autónoma del Carmen tiene como propósito:

I. Precisar y desarrollar el contenido de las disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Carmen, en lo relativo a su organización académica así como a su estructura de gobierno y administración;

- II. Señalar conforme a la Ley Orgánica y el presente Estatuto General, los reglamentos esenciales que deben integrar el cuerpo central del Sistema Integral de Legislación de la Universidad Autónoma del Carmen.
- e) Consideraciones Fiscales.- La Universidad Autónoma del Carmen está obligada a retener y a enterar el impuesto sobre la renta por pagos de remuneraciones a su personal y por servicios a terceros en los términos de la legislación vigente; así mismo es sujeto del Impuesto al Valor Agregado por los actos o actividades gravados de acuerdo a la Ley respectiva.
- f) Estructura Organizacional Básica.- Las autoridades Universitarias son las siguientes:
- I.- El Consejo Universitario
- II.- El Patronato
- III.- El Rector
- IV.- Los Consejos Técnicos de Unidad Académica
- V.- Los Directores de Unidad Académica
- VI.- El Tribunal de Honor
- El Consejo Universitario es el Máximo Órgano Colegiado de deliberación y decisión, que tiene por objeto expedir las normas y disposiciones reglamentarias para la mejor organización y funcionamiento académico y administrativo de la Universidad Autónoma del Carmen.

El Consejo Universitario está integrado por:

- I.- El Rector, quien será su Presidente.
- II.- El Secretario General, quien será Secretario
- III.- Dos miembros del Patronato
- IV.- Los Directores de Escuelas, Facultades, Unidades Académicas e Institutos
- V.- Un representante de los Consejos Técnicos
- VI.- Un Profesor designado por el cuerpo de profesores de las Unidades Académicas
- VII.- Un Estudiante designado por los Estudiantes de las diversas Unidades Académicas
- VIII.- Un Representante del cuerpo de empleados al servicio de la Universidad
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.- Las autoridades Universitarias son las siguientes:

Actualmente la Universidad Autónoma del Carmen es fideicomitente de los siguientes cuatro fideicomisos:

- 1) Fideicomiso del Fondo de Pensiones y Jubilaciones. Este fideicomiso fue constituido mediante contrato celebrado el día 23 de Julio de 2008, de carácter irrevocable, para la creación de una reserva financiera que permita a los fideicomitentes cubrir el pago de los conceptos de pensiones y jubilaciones a los trabajadores académicos y administrativos de confianza de la Universidad Autónoma del Carmen; siendo el fideicomitente la Universidad Autónoma del Carmen y el Fiduciario Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander.
- 2) Fideicomiso del Fondo de Villa Universitaria. Este fideicomiso fue constituido mediante contrato celebrado el día 23 de Julio de 2008, de carácter irrevocable, para la creación de un patrimonio autónomo que permita a la fideicomitente mantener una adecuada administración de los bienes fideicomitidos de la Universidad Autónoma del Carmen; siendo el fideicomitente la Universidad Autónoma del Carmen y el Fiduciario Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander.
- 3) Fideicomiso del Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP). Este fideicomiso fue constituido mediante contrato celebrado el día 15 de Enero de 1997, de carácter irrevocable, para la creación de un patrimonio autónomo que permita a la fideicomitente mantener una adecuada administración de los bienes; siendo el fideicomitente la Universidad Autónoma del Carmen y el Fiduciario Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander.

NOTA 16.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con fecha 31 de Diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación una nueva Ley de Contabilidad Gubernamental de observancia obligatoria en los niveles de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal y en todas sus instancias y organismos. Para la emisión de las normas contables y de los lineamientos de generación de información financiera y presupuestaria de los entes públicos, dicha Ley creo el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) estableciendo diversos plazos para que se cumplan sus cometidos con fecha límite al 31 de Diciembre de 2012 para presentar los Estados Financieros sobre el ejercicio de los ingresos y gastos sobre las finanzas públicas bajo las disposiciones de esta Ley.

La Universidad Autónoma del Carmen adoptó la implementación de esta Ley y las Normas y Lineamientos que de ellas emanan emitidos por el CONAC acordando como año de transición la implementación de estas nuevas normas y criterios contables el ejercicio fiscal 2013 debiendo emitir los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013 con la adopción inicial de esta nueva Ley y los correspondientes en su fase final de conformidad con el artículo 1, 2 y 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los principales efectos que impactaran a los Estados Financieros del 2016, con la adopción de esta nueva Ley será la implementación del cálculo de la depreciación en los bienes inmuebles y muebles, ya que su reconocimiento inicial repercutirá en una disminución de su patrimonio, al reflejarse el valor real del mismo.

NOTA 17.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA

Las prácticas contables adoptadas por la Universidad Autónoma del Carmen son similares a las que utilizan otras instituciones de enseñanza superior, en el país y se basan en el modelo de Contabilidad de Fondos (Armonizado con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del CONAC), propuesto en el marco del programa para la normalización de la información administrativa.

Los Estados Financieros son elaborados sobre la base del costo histórico y no reconocen los efectos de la inflación de conformidad con la Ley de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del CONAC la institución está obligada a presentar los siguientes Estados Financieros e información contable:

- 1) Estado de Actividades
- 2) Estado de Situación Financiera
- 3) Estado de Cambios en la Situación Financiera
- 4) Estado Analítico del Activo
- 5) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- 6) Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- 8) Informe de Pasivos Contingentes
- 9) Notas a los Estados Financieros.

La Universidad Autónoma del Carmen estableció como política cargar al gasto del ejercicio en que se pagan las obligaciones laborales que se presentan el retiro de los trabajadores académicos y administrativos de confianza.

NOTA 18.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha en que se emiten los Estados Financieros se declara que no existen hechos ocurridos en periodos posteriores al que se informa, que proporcionen evidencia sobre eventos que la afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

NOTA 19.- PARTES RELACIONADAS

Se declara que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Universidad Autónoma del Carmen

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

Dr. José Antonio Kuz Hernández

Rector

C.P.A José Yovani Montejo Saldaña

Coordinador de Evaluación Fiscal v Contable

L.C. Oscar Lorenzo Campos Leal E. D. del Depto. De Contabilidad